

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a MARTINEZ HEREDIA MANUEL :

## **Reclamación de pago: MARTINEZ HEREDIA MANUEL**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **1.706,89 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F8 1000, de fecha 17 - 04 - 2018 por importe de 257,15 € de los cuales se han pagado 246,00 €
- Factura nº 14190515, de fecha 06 - 02 - 2019 por importe de 299,30 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F7190947, de fecha 19 - 12 - 2019 por importe de 310,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 503, de fecha 05 - 02 - 2020 por importe de 296,07 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 2403, de fecha 19 - 06 - 2020 por importe de 239,12 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 3510, de fecha 23 - 11 - 2020 por importe de 106,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 145, de fecha 19 - 01 - 2021 por importe de 247,25 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 917, de fecha 26 - 03 - 2021 por importe de 198,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail [comercial@gasoleosgrupopedidos.com](mailto:comercial@gasoleosgrupopedidos.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**